GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 37

------ SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.----------

------ PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARTURO SOTO ALEMÁN. -

------ En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados: **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** y **MANUEL CANALES BERMEA**, siendo las **doce** horas con **cuarenta y dos** minutos, del día **diez** de **junio** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 34**, correspondiente a la Junta Previa celebrada el día 20 de mayo del 2020; y, **Número 35**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de mayo del 2020; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: ***1.*** *De Decreto que reforma los artículos 72 fracción IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132 y 148 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas;* **Séptimo**. Dictámenes: ***1.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se derogan las fracciones III y IV, del artículo 8o., y XXII, del*

artículo 58, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. ***2.*** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera respetuosa, a la Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas a fin de que garantice la atención médica oportuna y de calidad a las personas derechohabientes con especial énfasis en quienes tienen una discapacidad y en las y los adultos mayores.* ***3.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo Octavo al Título Tercero, denominado del Parlamento Abierto, con el artículo 168 a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas;* **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. ----------

------ Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** ----------

------ Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 20 de mayo del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. ----------

------ Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente,

somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 34**, para las observaciones que hubiere en su caso.------ -

------ Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad (33 votos a favor)**.--

------ Antes de pasar al desahogo de la siguiente Acta, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**, señala lo siguiente: ----------

------ "Gracias, Diputadas y Diputados, en virtud de la inasistencia del Diputado Secretario de esta Mesa Directiva, en la presente sesión, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 17 párrafo 4 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar al Diputado Alberto Lara Bazaldúa, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentario durante el desarrollo de los trabajos de esta sesión." ----------

------ A continuación el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de mayo del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.----------

------ Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 35**, para las observaciones que hubiere en su caso.------ -

------ Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad (33 votos a favor)**.--

------ Acto continuo, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

------ "De la Legislatura de Querétaro, oficio número C/071, recibido el 3 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir del 1 de mayo al 31 de octubre del 2020, quedando como Presidenta la Diputada María Concepción Herrera Martínez." ----------

------ Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. ----------

------ "De la Legislatura de Michoacán, oficios recibidos el 4 de junio del actual, remitiendo iniciativa enviada al Congreso mediante el cual se reforma y se adiciona la Ley de Coordinación Fiscal." ----------

------ Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. ----------

------ “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número SG/449/2019, remitiendo iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad en favor del Ciudadano César Gallardo Salas.”----------

------ Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. ----------

------ Al efecto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 72 fracción IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 129, 132 y 148 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Acto seguido, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES,** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Acto continuo, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL,** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción primera y su inciso a), así como la fracción segunda y su inciso a) del artículo 129 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **(32 votos a favor** y **1 abstención)**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **32 votos a favor** y **1 abstención,** expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.----------

------ Hecho lo anterior, la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se gira respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que implemente las acciones tendentes a destinar la cantidad necesaria de agua para los diversos distritos de riego en el estado, a efecto de proteger y garantizar la***

producción de los diferentes cultivos de tierras Tamaulipecas. ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

------ Posteriormente, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de que a través de sus páginas web, redes sociales y demás medios de comunicación oficiales, brinden la mayor difusión posible a la campaña implementada por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas para fortalecer la cultura de la denuncia de situaciones de violencia familiar y, a su vez, orienten a las víctimas y den seguimiento a sus denuncias.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Continuando en este punto, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo sobre exhorto al Ayuntamiento de Reynosa, para que a través de la Unidad de Protección Civil Municipal y del Consejo Municipal de Protección Civil, con base en los***

informes de verificación concernientes a la vía ferroviaria que atraviesa por dicho municipio y ante el evidente riesgo que representa la misma para la integridad física de los ciudadanos que viven e interactúan en forma aledaña al paso del tren, en virtud del accidente suscitado el 24 de marzo de este año por deficiencias en su estructura, tenga bien intervenir, por los conductos institucionales conducentes, para gestionar ante los representantes de la empresa ferroviaria responsable, las medidas preventivas, de limpieza, reparación y mantenimiento de las vías del ferrocarril que atañen a su responsabilidad, a fin de evitar otro accidente similar. ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS,** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ A continuación, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por***

el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a reducir en un 50% el precio del gas LP por kilogramo durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre o hasta que las cifras oficiales de contagio indiquen la disminución de la pandemia. ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Energía y Cambio Climático,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Acto seguido, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes, a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que instaure un programa emergente de basificación a las y los trabajadores del sector Salud en el Estado de Tamaulipas.*** ---

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ Acto continuo, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 116 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Posteriormente, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes, al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal para que reinstaure como un programa emergente de apoyo a las familias residentes en nuestro Estado, el Programa 3x1 Migrantes.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Fronterizos y Migratorios,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ Hecho lo anterior, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA,** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que expide la Ley que crea el Registro de Identidad Vehicular para las Unidades Extranjeras en el Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 141 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

------ Continuando en este punto, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto a la división de poderes exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a diseñar e implementar programas y acciones de apoyo económico a las micro, pequeñas y medianas empresas, e informar a este Poder Legislativo de las acciones que desarrolle en ese sentido y sus alcances.***----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Industrial y Comercial,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ Enseguida, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el que se formula exhorto a los 43 municipios de la entidad, en materia de prevención y sanción por generación de ruido excesivo.***----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.----------

------ A continuación, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo en el cual se requiere al presidente municipal de Cd. Gómez Farías, el C. Francisco Javier López Reyes, a elaborar el inventario de recursos humanos y material disponible en la entidad para hacer frente a emergencias y coordinar su manejo.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ Acto seguido, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de gratuidad de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.*** ----------

------ Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

-------A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES,** al efecto, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN** menciona lo siguiente: ----------

------ “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de

Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” ----------

------ Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----------

------ En este tenor, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se derogan las fracciones III y IV del artículo 8o. y la fracción XXII del artículo 58, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** ----------

------ Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ----------

------ Enseguida, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se solicita exhorto a la Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas a fin de que garantice la atención médica oportuna y de calidad a las personas derechohabientes que tienen una discapacidad y que han alcanzado la mayoría de edad.*** ----------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. ----------

------ Posteriormente, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo Octavo al Título Tercero, denominado del Parlamento Abierto, con el artículo 168 a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** ----------

------ Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el

sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----------

------ A continuación, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, quien expresa lo siguiente: ----------

------ "Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, sociedad tamaulipeca y medios de comunicación. El 20 de marzo se decretó que se suspendían las clases en el país para dar inicio de esta manera con la cuarentena que se tenía prevista terminar en poco más de un mes, es decir el 30 de abril, el conflicto más grave ocurre con la suspensión de las labores productivas y el confinamiento de las personas sanas en casa, olvidando que existen grupos marginados en condición de calle, de personas en viviendas en las que vive la gente humilde. Por primera vez en la historia se encerró a la gente sana y se le bombardeó con noticias de pánico, psicosis, incertidumbre, se le prohibió el sano esparcimiento en lugares públicos, playas y se encerraron en sus puertas, los centros deportivos y se desatendieron enfermedades no transmisibles. En el caso de Tamaulipas la aplicación de las medidas preventivas afectaron la economía de 3 maneras principales, directamente la parálisis de la producción, trastornos en la cadena de suministros, impacto económico negativo en las

empresas y en los mercados financieros locales con tendencia a la quiebra. Hoy la parálisis de la economía, el abandono de la atención médica a enfermedades no transmisibles, la carencia de un ingreso a la mayoría de los tamaulipecos, donde la desesperación causada por la pobreza y el hambre en los tamaulipecos puede desviar en un conflicto social. Una primera aproximación a los efectos potenciales de la pandemia anticipada, la ausencia de políticas públicas orientadas a la población que no pueden adquirir una canasta alimenticia, la cual la clase media enfrenta afectaciones que conducen a encontrarse en condiciones de pobreza a lo que se le añade la alta prevalencia de la diabetes, enfermedades cardiovasculares, carencia en acceso a servicios y derechos laborales. Ante la parálisis social de la producción por el conflicto de personas sanas que reflejan la pérdida de poder comprar, y una menor demanda de productos. Por lo tanto un estancamiento económico con la inflación, los sectores de la población con mayores desventajas se encuentran en los trabajadores del sector formal e informal, las personas desempleadas, las micro, pequeñas y medianas empresas, los jornaleros, agrícolas, y las niñas y niños por la dependencia familiar o condición de calle, el endeudamiento como herencia a la población no es la solución, debe recordarse que cuando las herencias son más deudas que activos son repudiables, por lo tanto no le dejemos a nuestros descendientes más deudas que bienes, por lo cual podemos ser repudiados por los jóvenes, el mencionado repudio puede reflejarse en las próximas elecciones contra los que han vuelto

nulo el desarrollo de Tamaulipas, hipotecar el futuro. ¡Por el bien de México, primero los pobres! Gracias.” ----------

------ Enseguida la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, señala lo siguiente: ----------

------ “Con la venia de la Mesa Directiva, acudo a esta Tribuna para hacer un llamado sin distinción de colores, así si la crítica molesta, que la autocrítica nos duela; es más, por ahí empezamos compañeras y compañeros. Ningún Gobierno está exento de fallas, ni de la infiltración de oportunistas que con cara dura ven las carencias del pueblo y no mueven un solo dedo, acabo de estar con un alto funcionario de la Comisión Federal de Electricidad con la intención de exponerle algunos casos de irregularidades, ante esto, su atención fue déspota, prepotente e indiferente a lo que yo tenía que decir seria hasta después de escuchar que formo parte de este Honorable Congreso que decidió escucharme y poner sus facultades a mi disposición, necesita ir un Diputado para que este tipo de personajes haga su trabajo, Licenciado Manuel Bartlett Usted dice y seguramente así es en la teoría que las tarifas no han aumentado, entonces en nuestra entidad la teoría en algunos discrepa con la realidad aunque no es un hecho generalizado siguen llegando los recibos alterados y abusivos a la población como sucedía en los sexenios anteriores, lo peor de todo es que la gente no cuenta con una ventanilla eficaz que les brinde solución, asimismo la CFE está cortando el servicio de luz, inclusive de manera anticipada en mi casa de gestión tenemos 2 casos documentados en donde la gente se le cortó el servicio 4 días y 2 días antes del corte, cómo

es posible, que en medio de esta contingencia se tome la determinación de interrumpir un servicio tan importante hago un llamado al Director General de la CFE, para que incluya en su agenda visitas de supervisión a los estados, tal vez así mejorarían las cosas, aquí está el llamado de Tamaulipas. Por otra parte, sigue habiendo cortes de servicio de agua de algunos municipios, aunque de la misma forma que las autoridades de la CFE los alcaldes dicen que todo está bajo control, la realidad de nuestra gente nos muestra otra cara, hemos insistido en este Pleno Legislativo que uno de los servicios cruciales para mitigar la adversidad sanitaria es el agua, no podemos permitir que siga habiendo personas que no cuenten con este servicio, acaso no entienden que las crisis que vivimos tal vez no mientras las convicciones de quienes están al frente de las instituciones se queden detrás de un escritorio, que ellos sean conscientes de la situación es mucho pedir, alcaldes el grito desesperado de mucha gente también está en la mesa, encienda el motor de sus responsabilidades y échenlos andar, antes de pertenecer a un partido político, antes de ocupar una curul en este Honorable Congreso, somos seres humanos, hagamos un ejercicio empático y compasivo por nuestros semejantes, usemos nuestras investiduras para exhortar a quienes en sus facultades la posibilidad de resolver estos problemas para que se pongan del lado de la gente, es su salud y su vida la que está en juego, espero que no haga falta insistir para que pongan atención. Es cuanto.” ----------

------ A continuación, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, menciona lo siguiente: ----------

------ “Con el permiso de la Mesa Directiva, vengo aquí a traer la voz de los vendedores ambulantes de puestos fijos y semifijos de Reynosa, quienes han estado en plática con COEPRIS y han estado en plática también con el Gobierno del Estado, con algunas personas y con el Gobierno Municipal, sin embargo, les están pidiendo y estoy de acuerdo que saniticen sus puestos, pero aquí el problema es que les exigen que sea con una determinada compañía, si ya les están pidiendo que hagan eso, lo único que yo le pido a COEPRIS a nombre de los vendedores ambulantes de puestos fijos y semifijos es que los dejen que ellos contraten a quien ellos consideren que les da un mejor precio para que saniticen sus puestos, porque no es justo, entonces quiere decir que es un negocio que tiene la COEPRIS, vas a ir con fulano de tal para que te sanitice tu puesto, creo que eso no es justo y que los dejen que ellos contraten a quien consideren que les da un mejor precio para que les saque ese trabajo. Es cuanto.” ----------

------ Acto seguido, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, manifiesta lo siguiente: ----------

------ “Con la venia de la Presidencia, en el año 1750 antes de nuestra era, en el Código de Hammurabi se escribieron leyes referentes a la salud de la gente, en 1966 la salud fue declarada por organismos internacionales un derecho humano, necesitamos llevarlo a la práctica, al día de hoy los tamaulipecos somos conscientes de los problemas sanitarios y económicos que trajo

consigo el COVID-19, sin embargo, en el caso de la salud no deben distraernos de todos los demás padecimientos que también cobran vidas humanas en nuestra entidad, decía Winston Churchill que ciudadanos saludables son el mayor activo que un país puede tener, así de importante es que podamos garantizar los servicios de salud a nuestra población, según la Organización Mundial de la Salud, un pueblo sano hace una contribución más importante en el progreso económico, porque una fuerza laboral saludable trabajará de forma más efectiva y constante, necesitamos reactivar la economía y el primer paso para hacerlo es cuidando la salud, actualmente atravesamos una situación inusitada que nos obligó a reorganizar los servicios hospitalarios concentrando gran parte de los esfuerzos para controlarla, es ahí donde debemos ser cautelosos, existen innumerables enfermedades contra las que nos enfrentamos día a día, cáncer, diabetes, hipertensión y muchas más, los tamaulipecos que las padecen también esperan y merecen ser atendidos, el llamado de la gente que represento va dirigido a las entrañas de los organismos de salud, estatales y federales, a lo más profundo de su humanidad para que sin restarle importancia a la situación sanitaria no descuiden la atención de otras enfermedades, entendemos que esta pandemia nos tomó por sorpresa y que los cambios no serán de la noche a la mañana, pero hay vidas que si acaban en un instante por la agresividad de los padecimientos, es imprescindible que los intereses de nuestras niñas, niños, hombres y mujeres y personas de la tercera edad sean puntos de partida de nuestras ideas y la meta

de nuestras acciones, Tamaulipas es un Estado pujante y su mayor tesoro somos los tamaulipecos, nosotros que nos sobreponemos a las adversidades a las que nos han arrastrado. Es cuanto.”----------

------ Acto continuo, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** pronuncia lo siguiente: ----------

------ “Muchas gracias a todos, compañeras, compañeros, Mesa Directiva, mucho éxito compañero Presidente, compañeros todos, me da muchísimo gusto verlos, saludarlos y con el firme deseo de que continuemos con la salud que hemos tenido hasta el momento a pesar de la contingencia sanitaria que estamos viviendo, que así sigamos todos nosotros y nuestras familias. Antes de entrar al tema que me tiene hoy aquí, que es un tema muy importante, nada más que quiero hacer unas precisiones sobre un tema que me antecedió y creo que es importante hacerlo porque no podemos desinformar a la sociedad, eso es muy grave hacerlo y dar información que no se tenga bien precisa, quiero comentar que en cuanto al consumo de energía eléctrica hay tarifas y cada tarifa tiene diferente precio, está la tarifa básica, la tarifa intermedia y la tarifa DAC, que significa de alto consumo y cada una de esas tiene un costo. Nuestro Gobierno de la República a través del Licenciado Manuel Bartlett de la Dirección de la Comisión Federal de Electricidad emitió un Acuerdo para que ahorita por el tema de esta epidemia ningún ciudadano que tiene tarifa doméstica pase a la tarifa DAC a esa tarifa se pase cuando gastamos más 850 kilowatts/hora por mes y que creen que ahorita aunque pases esa tarifa no se te va a

cobrar a 4 pesos el kilowatts/hora, se va a respetar la tarifa básica y la intermedia, entonces creo que tenemos que saber que es así y que nuestro gobierno comprometido con la población y comprometido porque ahorita con esta epidemia están en casa toda la familia y que es lógico que se va a gastar más energía porque están prendidos climas, aquí en nuestra zona, están prendidos televisores, están usándose computadoras por la educación a distancia, están usándose celulares, se está usando más ropa y se lava más, se usa más la lavadora, nuestro gobierno consciente de eso, no está pasando a los usuarios a la tarifa DAC y los invito a que revisemos nuestros recibos, tenemos la tarifa básica y la tarifa intermedia; sin embargo si alguien tiene dudas puede acudir a la Comisión Federal de Electricidad y por supuesto que son atendidos, y por supuesto que les van a aclarar, es mentira que no haya una ventanilla para aclaraciones. Muchas gracias, paso ahora sí al tema por el que vine hoy aquí. Un día como hoy 10 de junio del año 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una de las reformas constitucionales más importantes para todo el Sistema Jurídico Mexicano, porque incorporó a diversos artículos de la Carta Magna, principios del derecho internacional de los derechos humanos, reforma que hasta el día de hoy plantea un reto muy importante específicamente para todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, esta reforma constitucional fue concebida para poner a la vanguardia la protección a los derechos humanos de todas las personas sin distinción, sin embargo el reto es todavía mayor debido a que no todas las autoridades han entendido el

papel garante que deben tener y no asumen su responsabilidad constitucional, por lo que cualquier reforma en materia de garantizar los derechos de las personas nunca será suficiente hasta que los derechos humanos sean una realidad cotidiana para todos. Hoy el estado mexicano asume por primera vez las violaciones graves a los derechos humanos cometidas en el pasado, pues se entiende que no es un tema de gobiernos, sino de proteger y reparar a las víctimas, las violaciones cometidas por quienes deberían garantizarlos, todas las instituciones del estado mexicano hoy deben cumplir a cabalidad con los cuatro principios de los derechos humanos, particularmente el de progresividad, el cual señala que una vez que se reconoce un derecho humano el estado ya no puede dar marcha atrás pues la tendencia debe ser siempre incorporar cada vez más prerrogativas, por lo que la ombudsman nacional ha señalado la importancia que tiene que las recomendaciones que emite las Comisiones de Derechos Humanos sean vinculantes, lo que sin duda alguna contribuirá a consolidar de una mejor manera la cultura de protección de los derechos humanos de todas las personas. La mejor manera de cumplir con esta importante reforma que vino a asentar un precedente a todo el Sistema Jurídico Mexicano, es asumir la responsabilidad constitucional en el caso de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias que es la de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos, pues a nueve años de esta trascendental reforma, todavía falta mucho por hacer, pero este gobierno está dispuesto hacer lo que le corresponda, porque ha

puesto en el centro a las personas, requisito indispensable para garantizar el éxito de cualquier política pública. Es cuanto compañeros.”----------

------ Posteriormente el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, propone lo siguiente: ----------

------ “Solo para recordarle que con fundamento en el artículo 103 el tiempo no podrá exceder de cinco minutos, por lo que les solicito abran el cronómetro. Adelante Diputada.” ----------

------ Hecho lo anterior, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, refiere lo siguiente: ----------

------ “Sí, nada más para decirle a la compañera, yo aquí no vengo nada más porque me dijeron sí, es porque lo viví precisamente el día sábado de la semana que pasó, por ahí me tocó ver esas cuestiones, es por eso que traigo y tengo documentado yo no vengo nada más a hablar por hablar sí, ahora la otra cuestión es de que por eso precisamente le haga la invitación a la compañera Edna Rivera para que camine, camine y sepa las necesidades que tiene la gente, para que sepa la problemática que hay, sí, no es venir a hablar por hablar, ni mucho menos a decir cosas que ni siquiera ha visto y ha vivido porque no ha caminado. Muchas gracias.” ----------

------ Enseguida la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, señala lo siguiente: ----------

------ “Buenas tardes nuevamente. Compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca y medios de comunicación. El regreso a la nueva normalidad. Conforme a las estadísticas de contagio de COVID-19 al 6 de junio del presente año han sido

confirmados positivos 1,646, recuperados 1,630 y fallecidos 109. A nivel nacional el número de personas recuperadas se eleva a 78,590 y el de muertes a 13,170. Al considerarse que en estos momentos el alza de la tasa de crecimiento del número de fallecidos por coronavirus en Tamaulipas inicia el declive debe aprovecharse para continuar de manera normal todas las actividades y rencausarse al progreso y desarrollo ya que la inactividad produce a la falta de producción y al empobrecimiento de la población y del Estado, aunado al abandono, a los tratamientos de enfermedades graves como cáncer, tuberculosis, anemia, a las que se suman las actividades originadas por la pobreza. En nuestra entidad se está gestando una cierta desesperación social que pudo agravarse de seguir la cuarentena y la parálisis social como consecuencia de los efectos económicos devastadores que en este momento es difícil de evaluar de manera integral, sin olvidar el inminente riesgo del coraje y la desesperación de las personas desempleadas y trabajadores informales, mismos que pueden contagiarse al momento de tener que salir a las calles a buscar el sustento diario. Es indispensable una gran sensibilidad humana de los servidores públicos ante probables brotes de violencia e inseguridad ocasionados en este caso por la pobreza, como es el trato de calidez humana a los comerciantes informales, a los desempleados, sin olvidar al comercio formal, los cuales han sentido la falta de sensibilidad en las inspecciones principalmente de COEPRIS, organismo estatal que debería no solamente sancionador sino también facilitador y orientador de las

actividades, acciones en materia de planeación, programación, investigación, prevención, información, fomento, control, manejo, evaluación y seguimiento para la protección de la población contra los riesgos sanitarios. ¡Por el bien de México, primero los pobres!” ----------

------ A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, menciona lo siguiente: ----------

------ “Compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca, y medios de comunicación. La pequeña y mediana empresa ante COVID, el brote de Coronavirus, no solo ha afectado a las personas en cuanto a salud si no también asuntos de economía y empleo, a corto plazo la pequeña y mediana empresa así como el sector informal las cuales han visto resentida su actividad con la paralización forzada de sus actividades por disposiciones gubernamentales y el acoso de parte de las autoridades de COEPRIS, hoy se observa con tristeza como son paralizadas las PyMEs y quizá por su precariedad económica no pueden continuar sus actividades por insolvencia económica provocando más desempleo en un estado como el nuestro que cada día crece más la pobreza y el trabajo informal es una pálida luz que alumbra el negro horizonte económico. Por lo cual hago un llamado a las autoridades estatales para que actúen de manera pronta y expedita dando a conocer las estrategias a establecer para los sectores más vulnerables para evitar el cierre de miles de PyMEs que no soportaran la parálisis que ha provocado el COVID-19 y la falta de crecimiento durante esta administración. Además es indispensable reformar el marco jurídico tanto de la

COFEPRIS como de la COEPRIS, ya que esta última conforme al artículo 3 de su reglamento interior tiene la atribución de regulación, control y vigilancia sanitarios que en término de las disposiciones aplicables corresponden a la Secretaría de Salud, considerando que en la actualidad sólo vigilan y sancionan, deben desempeñar una labor más creativa y constructiva como la requiere la crisis actual, motivo por el cual propongo que sean facilitadoras y orientadoras para que sus lineamientos en materia de control sanitario puedan ser observados sin necesidad de sanción previa, analizando cada caso en concreto, en este momento urge el cambio del marco jurídico actual de la COEPRIS como lo propuse con anterioridad, se presentó en la sesión del pleno del 27 de noviembre del 2019, y se turnó a la Comisión de Estudios Legislativos en la que se encuentra la iniciativa que yo presenté en esa fecha, el Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico, Competitividad e Innovación y la Ley de Protección Civil ambas del Estado de Tamaulipas, no se debe olvidar que se aproximan meses de incertidumbre, dificultades y desaceleración económica a nivel mundial a causa de la paralización de actividades derivadas de la contingencia y que de este golpe económico no van a sobrevivir todas las empresas, siendo las víctimas los más débiles y con ellos el empleo de muchas personas se van a ver afectados. En conclusión, la crisis de las víctimas por la paralización oficial no sólo es de emprendedores, no es de un tema de ricos o pobres, todos vamos a sufrir esta parálisis obligatoria, hoy más que nunca

salvemos la pequeña y mediana empresa y salvemos a nuestro Estado. Compañeros Diputados y Diputadas yo les pido que esa iniciativa que yo presenté en noviembre espero apoyen aprobarla y va a beneficiar mucho, porque hoy en día los agentes de la COEPRIS y protección civil donde quiera que andan, se están acercando a las pequeñas y medianas empresas no para tratar de ayudar en lo que es la contingencia, andan como buitres pero sobre el dinero y están afectando a las pequeñas y medianas empresas, y si el empresario que se le cierren les están exigiendo 11 mil pesos, y si no le cierran y las multas son de 200, 300 mil pesos prácticamente se van a la quiebra y ya no abren, y eso mismo a la vez está causando desempleo. Es urgente que se haga algo sobre ese tema, por el bien del Estado de Tamaulipas, por la población trabajadora y por los empresarios que esos 2 son el motor de un Estado y más como es el Estado de Tamaulipas. Es cuanto.”----------

------ Acto seguido, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, manifiesta lo siguiente: ----------

------ “Buenas tardes compañeras Diputadas y compañeros Diputados, a quienes siguen la sesión a través de las redes, con el permiso de la Mesa Directiva. A nombre del Grupo Parlamentario de MORENA en esta Legislatura, expresamos nuestro sincero pésame a la familia de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, legisladora local por MORENA en el Estado de Colima, quien después de ser reportada como desaparecida, fuera secuestrada, asesinada y posteriormente localizado su cuerpo sin vida en una fosa clandestina. Elevamos nuestra

enérgica condena a este lamentable hecho y esperamos que la Fiscalía General del Estado, realice las acciones legales conducentes al esclarecimiento de los hechos y la consignación del presunto o presuntos responsables ante las autoridades jurisdiccionales para que se haga justicia y no quede impune este cobarde asesinato. El país está siendo testigo de lamentables hechos de violencia y brutalidad policiaca. En México una jovencita de 16 años fue golpeada por elementos policiacos durante la manifestación en contra del abuso policial, realizado el pasado 5 de junio de 2020. Los policías desobedecieron la instrucción de no agredir a los manifestantes. La joven reconoció que estaba enojada, que lanzó piedras y golpeó escudos de la policía, lo cual no justifica la reacción de éstos por la desigualdad de condiciones, compleción y entrenamiento. Basta de violencia policiaca, basta de represión, nos manifestamos en contra de eso y a favor de la igualdad. En este mismo lamentable tema, Carlos Andrés Navarro de 33 años de edad fue detenido por policías estatales en Veracruz en el fraccionamiento Los Cántaros. Un reporte ciudadano señaló que una persona gritaba que se lo querían llevar ilegalmente, después de que oficiales arribaron al lugar y lo detuvieron por faltas administrativas fue llevado a los separos en donde según el informe oficial, murió por un infarto agudo al miocardio. Sus familiares aseguran que el joven fue golpeado y que eso pudo haber provocado su muerte. Estos hechos provocaron que la ciudadanía saliera a la calle a exigir justicia y un alto a los abusos policiacos. Los casos a mencionar no terminan ahí, Giovanni López de 30 años en Ixtlahuacan de

los Membrillos, Jalisco, en donde la fiscalía del estado investiga la muerte de esta persona presuntamente asesinado a principios de mayo por policías municipales que lo detuvieron. Según publicaciones Giovanni fue detenido el 4 de mayo por policías municipales frente a su familia y arrestado aparentemente por no portar cubrebocas en la vía pública, pero cuando lo fueron a buscar a los separos al día siguiente no lo encontraron, pues estaba grave en un hospital privado a causa de las heridas que le causaron los uniformados. La familia se enteró del fallecimiento de este joven cuya acta de defunción señala que falleció por un golpe en la cabeza tras casi un mes de no haber avances en la investigación, los familiares decidieron hacer público un video de la detención del joven para denunciar lo sucedido, y se generaron protestas públicas contra la brutalidad policiaca en el que participaron cientos de personas que incluso derivaron en la quema de patrullas y daño de inmuebles gubernamentales. Por ello hoy subo a esta Honorable tribuna con el propósito de expresar mi descontento junto al de mis compañeros, por los actos de violencia y abuso de autoridad que se han cometido en los últimos días por policías sin escrúpulos, yo pregunto, ¿qué no acaba de pasarnos lo mismo en Tamaulipas?, o ya se nos olvidó el caso de Daniel Ortiz en Río Bravo, estamos convencidos de que en el caso de Daniel no le interesa al Gobierno del Estado, pues siguen golpeando, sometiendo brutalmente al pueblo, los detienen, los torturan y os encarcelan. Casos ya existen muchos, todo esto lo hacen en un acto de desesperación por tener el poder total y el control económico del Estado. Eso el grupo de

MORENA lo reprueba, venga de donde venga, y me refiero al gobierno que sea y del partido que sea. La sociedad tamaulipeca ya se cansó, ¡No más abusos al pueblo de Tamaulipas!, ¡No más abusos de políticos sin escrúpulos!, ya no más compañeros. Cierro mi participación pidiéndole al pueblo de Tamaulipas que no se dejen engañar por gobernadores como el de Jalisco que después de su error se quiere escudar y echar culpas a quienes sí están trabajando aunque después se retracten todos temerosos. Esa es la clase de políticos que se tienen que terminar pues de que se van, se van, la justicia en México estaba esperando alguien que fuera justo con ella, México ya despertó. Por la Cuarta Transformación de Tamaulipas. Es cuanto compañeros.”----------

------ Acto continuo, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, pronuncia lo siguiente: ----------

------ “Muchas gracias Diputado. Diputadas y Diputados, los disensos son fundamentales en todo parlamento, sin lugar a dudas e incluso enriquecen el debate, pero hoy y antes de cerrar la sesión, me gustaría en nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, enviar un mensaje de solidaridad y de fraternidad a nuestros compañeros los Diputados Paty Palacios y Manuel Canales, quienes no se encuentran presentes por tema de salud, nuestra solidaridad, fuerte abrazo para ellos y esperamos que pronto estén reincorporados en el quehacer legislativo.”----------

------ Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ARTURO SOTO ALEMÁN**

CLAUSURA la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **cuarenta y cinco** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **once** de **junio** del actual, a partir de las **once** horas. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ARTURO SOTO ALEMÁN

DIPUTADA SECRETARIA

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO